



ACTA N° 08
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
C O S O C

FECHA	: Puerto Aysén, MARZO 08, 2021
LUGAR	: Sesión vía remota, modalidad online
PRESIDE	: Sr. Alcalde, Don Luis Martínez Gallardo
HORARIO INICIO	: 19:45 horas
HORARIO TÉRMINO	: 20:58 horas
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COSOC	: Sra. Nancy Contreras Hernández

Quórum asistencia Consejeros (as):

- 01.- Consejera Sra. Silvia Sandoval Morales
- 02.- Consejera Sra. Jacqueline Melinao Muñoz
- 03.- Consejera Sra. Ruth Carimán Chiguay
- 04.- Consejero Sr. Nilson Cárcamo
- 05.- Consejera Sra. Soledad Ojeda Argel
- 06.- Consejera Sra. Mónica Navarrete Matamala
- 07.- Consejero Sr. Miguel Arce Salazar
- 08.- Consejera Sra. Fabiola Vargas Andrade
- 09.- Consejero Sr. Victor Hugo Lema Chacón
- 10.- Consejera Sra. Deisy Chiguay

Directores y/o funcionarios presentes en la sesión:

- Sr. Director de Educación, Don Gonzalo Vargas Pizarro
- Sr. Director de Obras, Don Sebastián Villagra Espinoza
- Sr. Director SECPLAN, Don Marcelo Pramps Levin

TEMA A TRATAR:

- 01.- Acta N° 06 de fecha 17.12.20, sesión ordinaria
Acta N° 07 de fecha 26.01.21, sesión extraordinaria
- 02.- Correspondencia
- 03.- Sociabilización protocolos y metodología **inicio año escolar 2021** en establecimientos educacionales municipales de la comuna. Expone: Sr. Director de Educación, Don Gonzalo Vargas Pizarro.
- 04.- Acuerdo para CREAR Unidad Vecinal "**Lago Riesco Oriente**" y fijar sus límites territoriales y jurisdiccionales. Memorando N° 143/2021 Dirección de Obras. Expone: Sr. Director de Obras, Don Sebastián Villagra Espinoza.
- 05.- Exposición **proyecto construcción alcantarillado sector aguas quietas**, de la ciudad de Puerto Aysén. Expone; Sr. Director de SECPLAN, Don Marcelo Pramps Levin.
- 06.- Varios

Sr. Alcalde: En primer lugar saludar señoras y señoritas presentes conectadas y desearles el mejor de los días y felicidades para todas, con motivo de celebrarse el día de la mujer.



**01.- Acta N° 06 de fecha 17.12.20, sesión ordinaria
Acta N° 07 de fecha 26.01.21, sesión extraordinaria**

Sra. Secretaria Municipal: Sr. Alcalde, antes de tomar votación con su autorización quiero informarle que y las actas 6 y 7 fueron remitidas del día de hoy a los señores Consejeros y Consejeras, por tanto lo más probable que no hayan alcanzado a leerlas. Sugiero postergar su aprobación en próxima sesión.

Sr. Alcalde: Pospongámosla hasta la próxima sesión.

2. Correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal: Sr. Alcalde, para hoy día no tengo correspondencia.

03.- Sociabilización protocolos y metodología inicio año escolar 2021 en establecimientos educacionales municipales de la comuna. Expone: Sr. Director de Educación, Don Gonzalo Vargas Pizarro.

Sr. Director de Educación: Buenas tardes. Contarles como ha sido el tema del inicio del año escolar, las decisiones que se han tomado y los protocolos que se han ido tomando. En primera instancia teníamos que el ingreso de los docentes iba a ser el 01 de febrero, lo cual nos iba a permitir tener toda una semana para poder preparar los establecimientos y ver todas las medidas de seguridad para el retorno seguro de los estudiantes. Lamentablemente lo primero que tuvimos que enfrentar fue que el Ministerio solicitó que se tenía que respetar el calendario escolar, que el ingreso tenía que ser el 26 de febrero y ante ello, ustedes podrán entender que no podíamos realizar un ingreso con estudiantes el 01 de marzo, ya que no había tiempo para preparar los establecimientos, así que ahí la primera decisión en conjunto y viendo la situación, porque no podíamos poner en riesgo a nuestros estudiantes, fue aplazar el ingreso, la cual quedó para el día 03 de marzo, conforme a ello es importante poder entender, que no se podía aplazar muchos días, porque a ese respecto tenemos una subvención que recibimos y que sustenta el sistema educativo.

No obstante, la decisión de poder volver el 03 de marzo, está relacionado con la entrega de las BAM de internet que se pudo ejecutar, en la cual se les entregó a familias, porque hay familias que tiene 2 hermanos y recibe una BAM con más capacidad de gigas y si es uno solo con menos capacidad, pero conforme a ello se les ha entregado a todos los estudiantes para que se puedan conectar. Entonces, la primera decisión tiene relación a que se ingresó el 3 de marzo de manera virtual, conforme a que todos los estudiantes tienen o tenían conexión internet desde sus casas.

Ahora, se pudo estudiar la posibilidad en Islas Huichas, en la cual ahí se hicieron reuniones con los apoderados en la cual Islas Huichas se volvió de manera presencial, más bien porque ellos cumplen con el aforo y las capacidades y cumplen con la normativa, el distanciamiento, los espacios, entonces, se da el aforo en los 2 establecimientos de Islas Huichas para que estén en forma presencial. También eso nos ayuda para poder entender cómo funciona el sistema, ver quizás las falencias que pudiéramos tener y vamos mejorando, pero hasta ahora, yo he hablado con la directora y no ha habido inconveniente, yo mismo fui a la Isla el día miércoles 3 y no vi que haya problemas, así es que, por ese lado tranquilo, se está trabajando como corresponde.



¿Qué es lo que vamos a hacer nosotros?, tenemos reuniones todas las semanas, la primera reunión de hoy fue en el Liceo Politécnico, porque la idea es que los mismos directores y equipos revisen como se sienten y están en condiciones en volver. De esto, no vamos a tomar ninguna decisión apresurada, porque tendrán que entender que son 11 establecimientos, imagínense todo el movimiento de estudiantes, la logística de los buses, era muy complicado, así que lo vamos a tomar con calma y la idea es que el establecimiento que se encuentre en condiciones en volver gradual y paulatinamente, vamos a revisar como están los protocolos y normativa y toda la implementación que tengan y vamos a ir accediendo a ello.

Ahora el Liceo Politécnico que visitamos hoy día, la intención es la próxima semana volver con los 4os y 3ros medios, ellos tienen en cada pupitre y en cada mesa su acrílico, tienen los aforos, se va a funcionar en los 2 establecimientos, con un aforo de no más de 50 estudiantes por turno, y así sucesivamente, después vamos a visitar otro establecimiento si están las condiciones para volver con un curso, para así paulatinamente estimamos a fines de abril o mayo o junio poder estar con todos los estudiantes en el sistema si las condiciones se dan.

Nosotros contamos con un prevencionista de riesgo que está contratado en el DEM, hace visitas periódicas, él ya ha visitado los establecimientos, revisa que cumplan con las medidas, los protocolos, la trazabilidad. También, para poder entregar tranquilidad, se consiguió con el Servicio de Salud, les estamos haciendo PCR a todos los equipos, nos conseguimos 600 PCR y están haciendo búsqueda activa, no podemos obligar a la gente, es voluntario, pero por ejemplo en la Litoral Austral son cerca de 60 funcionarios y 40 se hicieron el PCR, así que igual es un porcentaje aceptable para poder generar esta búsqueda activa y hay un calendario, que debíamos finalizar el viernes donde todos los establecimientos se están haciendo el PCR.

A parte las BAM, hasta ahora no han llegado reclamos, pero si nos han contado los Directores que la iniciativa ha sido bien recibida.

También estamos con un programa de Tablet, que va a trabajar este programa que se llama Proloquo2Go, el cual mejora la comunicación para los estudiantes que tienen problemas para poder comunicarse o mejorar sus aprendizajes, a través de un programa que se usa en el programa Despertar, que el Alcalde conoció por unos apoderados de la escuela, con la intención de poder implementarlos a más estudiantes, vimos la posibilidad de implementarlo también a los demás establecimientos... a los niños PIE que lo requieran. Para lo cual se invirtieron cerca de M\$50.000 en comprar más de 60 tablet o IPAD, que va a mejorar la conectividad, la comunicación y claramente los aprendizajes que es lo importante.

Seguimos trabajando en la orquesta comunal, quiero hacer énfasis en ello... la orquesta ha funcionado muy bien, tenemos listas de espera de los papas que quieren hacer entrar a sus hijos, no se pueden recibir porque nos falta instrumentos. La inversión que se realiza no es menor, son casi M\$60.000 anuales, así que estamos constantemente postulando a proyectos, para poder tener más financiamiento y poder ingresar a los estudiantes que quieran. También, habilitamos salas en el DEM para que los niños tengan clases presenciales.

Consejera Sra. Soledad Ojeda: Estaba hablando con unos apoderados del Politécnico y no sé si es verdad por eso consulto, que los niños estaban siendo obligados a ir al colegio, que no iban a hacer clases online, y me consultaban que es lo que podían hacer. Pero el Liceo Politécnico estaría diciendo que tienen que ir porque es una semana presencial y clases online no van a hacer, me gustaría que respondiera la consulta para poder transmitir a los apoderados y darle tranquilidad a las familias, porque estaban algunos molestos y también preocupados por



el contagio que salió del San José o hubo un caso... pero la idea es tener claridad respecto a eso, acá todos somos mamás o papás y en definitiva no quieren tener en riesgo a los niños.

Consejera Sra. Mónica Navarrete: Disculpe yo soy apoderada del TP y los primeros días se nos llamó a todos los apoderados y se nos consultó si queríamos Online o presencial, mi hijo está desde el 03 de marzo en clases Online porque a nadie se ha obligado, yo como apoderada antigua tengo contacto con otros cursos, quien entregó esa información no sé porque lo hizo.

Sr. Director DEM: Totalmente falso, estuve con el equipo directivo y el mensaje es súper claro el papá que quiera enviar a su hijo lo envía, se hizo una encuesta donde más del 60% quiere enviar a sus hijos, pero no es obligatorio, sino el establecimiento tiene que enviarle el material virtual.

Consejera Soledad Ojeda: Que bueno tener su respuesta, porque los apoderados que me consultaron son de 7° básico, están recién ingresando al Liceo Politécnico. Y yo también repliqué porque según lo que dice el Ministerio de Educación, no es obligatorio para los niños, y obviamente como usted lo dice la idea es darle todos los medios para que ellos puedan tener sus clases. Les voy a transmitir a los apoderados de 7°, que son nuevos, para que sepan.

Sr. Director DEM: Le voy a hablar a la Directora para que hable con los apoderados de ese curso, pero también aclarar que lo que sí es obligatorio es que debe haber una evidencia para que el estudiante participe en la clase presencial o se conecta a las clases virtuales, pero si no se conecta puede repetir a fin de año.

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Respecto al tema de la Educación, nosotros hemos hecho hartas reuniones con respecto a la educación Online o presencial, de la cual quiero pedirles apoyo a todos ustedes el apoyo a todos ustedes y a usted Don Luis como alcalde, porque nosotros tuvimos un problema en Islas Huichas que es el internet, hemos solicitado al SEREMI de Transportes, en la cual le hemos pedido más potencia al internet y hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta. Por eso pedirle el apoyo para que los niños puedan estudiar Online.

Sr. Director de DEM: Nosotros cuando revisamos el tema del internet, claramente fue una dificultad en Islas Huichas, nosotros enviamos oficios a la SEREMI de Transportes solicitando que pudieran modificar la antena y también es una gestión más allá del DEM, que quizás el Alcalde pueda indicar algo.

Sr. Alcalde: Sí, tenemos varias cartas enviadas a la SEREMI de Transportes, el problema es que no es un tema de fácil solución. En Aguirre las bolsas son de WhatsApp no de internet propiamente tal.

Sr. Director de DEM: Son bolsas de datos.

Sr. Alcalde: En los dos establecimiento pusimos internet de alta velocidad que funcionan de manera autónoma que pagamos sus buenas lucas, pero en los 2 colegios hay internet de capacidad aceptable para bajar textos y todo lo que se requiera para educación de buena calidad. Así tenemos que zanjarlo porque si nos ponemos a esperar que el internet sea rápido, creo que no va a pasar hasta en unos 5 o 6 años.

Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Ellos quieren tener los mismos beneficios de los alumnos del continente.

Sr. Alcalde: Estoy claro, el problema que no es un tema de fácil solución, llevamos un año esperando que se haga y yo quiero que la autoridad se pronuncie de lo técnico, porque si bien es cierto nos indican que le van a dar como dice la gente más potencia, pero yo tengo entendido que los anchos de banda tienen un costo que tiene que asumir el Estado. Entonces



vamos a seguir peleándola para que funcione y tratar de acortar las brechas y si estudian en colegios municipalizados, yo creo que pudiésemos habilitar en uno de los 2 colegios alguna sala para que se puedan conectar desde ahí que tenemos internet rápido, yo creo que esa es la solución para Puerto Aguirre.

Sra. Secretaria Municipal: Sr. Alcalde, me permite un ratito, para efectos de grabación de esta sesión quisiera informar el nombre de los Consejeros conectados en estos minutos, se encuentran presentes: Consejera Silvia Sandoval, Consejero Nilson Cárcamo, Consejero Ruth Carimán, Consejera Mónica Navarrete, Consejera Jacqueline Melinao, Consejera Deysi Chiguay, Consejero Víctor Hugo Lema, Consejera Soledad Ojeda Argel y Consejera Miguel Ángel Zalazar, con un total de 9 consejeros conectados.

Sr. Alcalde: Muchas gracias, por cumplir con el compromiso que asumieron.

4. Acuerdo para crear la Unidad Vecinal Lago Riesco Oriente, fijar sus límites territoriales y jurisdiccionales. Expone el Director de Obras Municipales, Don Sebastián Villagra Espinoza.

Sr. Director de Obras: Buenas tardes. *(Se adjunta Anexo N° 01, el que pasa a formar parte integrante de la presente acta).*

Quiero dar una propuesta para la creación de una unidad vecinal que llevaría el nombre de Lago Riesco Oriente, esto se origina en base a un requerimiento emanado por un grupo de vecinos, delegado por el Sr. Jorge Fortinni, solicitando la conformación de la unidad vecinal, en base a las atribuciones que tiene el municipio, que cuenta con una serie de atribuciones esenciales definidas por la ley, una de esta es la que se suscribe en el Art. 5 de la Ley 18.695 que dice: *“Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana;”* La Ley 18.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, define Unidad vecinal, como: *“El territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos”*.

En el memorándum que se envía a la Secretaria Municipal donde se envía la minuta de deslindes elaborada por la unidad de topografía de la Dirección de Obras Municipales, donde en base al análisis del territorio presentado por los vecinos y analizado por la Dirección de Obras donde se analiza los deslindes correspondientes, se tiene que originalmente de la Junta de Vecinos el territorio correspondería a: por el Norte: Río Aysén y Río Blanco, Este: Río Blanco, Sur: Cordillera Fiscal y al Oeste: el límite urbano de Aysén. En esta imagen se observa los deslindes de la Junta de Vecinos donde lo achurado en amarillo correspondería a la junta de vecinos propiamente tal. **(Refiérase a Anexo N° 01).**

Los deslindes relacionados al territorio jurisdiccional de la unidad vecinal tendrían por Norte: Río Aysén, Río Blanco y la Cordillera fiscal, al Este Río Blanco, al Sur: con la Cordillera Fiscal, Río Blanco y desagüe Lago Riesco y al Oeste: Lago Riesco y límite urbano de Puerto Aysén. Acá en la imagen se puede observar donde lo que tiene achurado corresponde a la junta de vecinos y lo que está en líneas rojas sería el territorio jurisdiccional de la unidad vecinal.

En relación a lo expuesto, se solicita dar su opinión positiva a la creación de la unidad vecinal Lago Riesco Oriente.

Sr. Alcalde: ¿Por la aprobación? Toma votación la Secretaria Municipal.

Sra. Secretaria Municipal: Tomo votación.



Consejera Sra. Silvia Sandoval: Apruebo.
Consejero Sr. Nilson Cárcamo: Apruebo.
Consejera Sra. Ruth Cariman: Apruebo.
Consejera Sra. Mónica Navarrete: Apruebo.
Consejera Sra. Jaqueline Melinao: Apruebo.
Consejero Sr. Víctor Hugo Lema: Apruebo.
Consejera Sra. Soledad Ojeda: Apruebo.
Consejero Sr. Miguel Arce: Apruebo.
Consejera Sra. Deisy Chiguay; Apruebo
Sr. Presidente: Apruebo

Por lo expuesto, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO N° 06 – 21

DAR SU VOTO POSITIVO a la propuesta de CREAR Unidad Vecinal con el nombre de “**UNIDAD VECINAL LAGO RIESCO ORIENTE**”, cuyos límites jurisdiccionales territoriales son los siguientes:

NORTE : Río Aysén, Río Blanco y Cordillera Fiscal
ESTE : Río Blanco
SUR : Cordillera Fiscal, Río Blanco y Desagüe Lago Riesco, y;
OESTE : Lagos Riesco y límite Urbano Puerto Aysén

UBICACIÓN:

PROVINCIA : Aysén
COMUNA : Aysén
LUGAR : Ruta X-550 a Lago Riesco

Por su aprobación han votado:

Alcalde, Sr. Luis Martinez Gallardo
Consejero Sr. Miguel Arce Salazar Consejero Sr. Victor Hugo Lema Chacón
Consejera Sra. Silvia Sandoval Morales Consejera Sra. Mónica Navarrete Matamala
Consejera Sra. Soledad Ojeda Argel Consejera Sra. Jacqueline Melinao Muñoz
Consejera Sra. Ruth Carimán Chiguay Consejero Sr. Nilson Cárcamo Chávez
Consejera Deisy Chiguay Millalonco

05.- Exposición proyecto construcción alcantarillado sector aguas quietas, de la ciudad de Puerto Aysén. Expone; Sr. Director de SECPLAN, Don Marcelo Pramps Levin.

Sr. Director de SECPLAN: Buenas tardes. Esta presentación tiene que ver con la iniciativa de inversión que encierran las calles Condell, Pangal y Bernardo O’Higgins que son finalmente las calles que configuran este sector. Como antecedentes el año 2009 surgió un financiamiento a través del Gobierno Regional y la SUBDERE para la construcción alcantarillado calle Condell, sin embargo por una falla en el proceso consultivo que tenía la empresa contratista, los terrenos se terminaron desmoronando y ocasionaron más problemas que soluciones, después obviamente nos enteramos que la red de alcantarillado no servía, productos de unas intervenciones que se hicieron con una maquinaria robótica que tenía Aguas Patagonia y obviamente vinieron las demandas que causaron un perjuicio en el presupuesto municipal del año ante pasado y pasado. El problema que aqueja al sector de Aguas Quietas es que no cuenta con una red de servicios básicos de alcantarillado de aguas servidas y agua potable, hay un gran uso de pozos negros en estas viviendas y genera una contaminación que se ven



expuestos ellos y el sector. ¿Qué se plantea desde el municipio?, tomar lo que dice el PLADECO que está vigente hoy día y a través de la línea de ordenamiento territorial y a través de la línea de mejoramiento y mantención de áreas verdes y del crecimiento para la ciudad, plantear un plan de acción para este sector que configurara la creación o la ejecución de una red de colectores de aguas lluvias, la construcción de unos colectores de aguas servidas, equipamiento de una planta elevadora, que por las cotas de niveles la calle Bernardo O'Higgins ya está construida pero hay que equiparla, la extensión de colectores de aguas servidas en calle Pangal, la construcción de los colectores de aguas servidas desde la calle Juan Dougnac hasta calle Pangal por calle Condell y la construcción de una planta elevadora de aguas servidas, que por la cotas también es necesaria, es desde Juan Dougnac porque desde Juan Dougnac hasta la calle Bernardo O'Higgins ya cuenta con Alcantarillado y de echo en algún tramo ya cuenta con pavimentación. En la última parte, sería la pavimentación de la calle Condell y calle Pangal. ¿Por qué no está la calle O'Higgins?, porque es un proyecto que viene de una iniciativa MOP, que se llama Varios Aysén, que justamente hoy día en la mañana ya lo conversamos con el SEREMI y él tiene un compromiso de dejarlo RS para que sea SERVIU quien lo licite. Como les comentaba anteriormente, este plan de acción es un plan de inversión única que soluciona todas las necesidades básicas y vamos bastante avanzados en este plan de acción.

Tenemos 3 lineamientos generales: el primero con la construcción del enrocado y plataformas por calle reposición calle Cerro Marchant que era la punta de lanza de estos proyectos e ir probando y viendo cómo se comportaba el terreno con este sistema de protección de ribera y obviamente con los primeros equipamientos que se hicieron en el sector. El segundo punto era la construcción del enrocado y áreas verdes calle Condell y que después se le cambió la palabra calle por costanera en el proyecto y que dio solución al tema de los asentamientos y quedó una protección segura y una nueva configuración de espacios públicos que no poseía la costanera. Y finalmente en el punto que vamos hoy en día, que es el lineamiento número 3, que es la construcción de alcantarillado y la pavimentación en las calles Condell, Pangal y O'Higgins, aquí se vuelve a incluir como les comentaba anteriormente la calle O'Higgins.

Haciendo un poco de historial hacia atrás, nosotros presentamos 2 iniciativas, las del enrocado calle costanera Condell y área verde y esta otra segunda parte, la construcción de infraestructura urbana calle Condell, Pangal, O'Higgins Puerto Aysén, ahí estaban configuradas todas las iniciativas por un monto total de M\$5.318 al Gobierno Regional de Aysén.

El Gobierno Regional una vez revisado los antecedentes le confiere la admisibilidad y se ingresa al Ministerio de Desarrollo Social y Familia con fecha 15 de diciembre de 2017, posteriormente 7 u 8 días más tuvo la admisibilidad a través del portal y obviamente empezó a desarrollarse el perfil del proyecto, sin embargo la primera observación y la más grande de todas, que era considerando los riesgos que existe al ejecutar el proyecto costanera Condell sin estar ejecutado el proyecto complementario, se solicita reformular este proyecto, por lo tanto se sugiere ejecutar el proyecto O'Higgins y Pangal por separado de calle Condell, en relación a estas observaciones se conversó nuevamente con la persona que está a cargo de los perfiles, se revisó también con los ingenieros y constructores que estaban viendo esta iniciativa y finalmente después de muchas reuniones con los analistas de inversiones con el Ministerio de Desarrollo Social, llegamos a estos 4 proyectos por separados, de lo que ustedes pueden ver que tenemos los últimos 2 aprobados. Antiguamente las pavimentaciones se llamaban pavimentaciones y hoy en día se llama **mejoramiento infraestructura urbana calle Condell y mejoramiento vial extensión calle Pangal**, en palabras más simples son los proyectos de pavimentación.

¿Cómo se viene este plan de acción o de inversión pública? La primero es la construcción del enrocado y plataforma futbol calle, fue lo que hicimos con financiamiento SUBDERE. El



segundo, conllevaba solamente un proyecto la construcción del enrocado y áreas verdes costanera Condell. Y el tercer proyecto que eran 3 proyectos originalmente: **la ampliación de alcantarillado costanera Condell, la red de servicios básicos calle Pangal y O'Higgins de Puerto Aysén y la pavimentación de la calle Pangal.**

¿Cómo vamos? La primera parte, la primera línea de acción está ya ejecutada, trabajamos con 2 líneas para poder ejecutar estas 3 iniciativas, 2 de SUBDERE y una de Gobierno Regional que son los FRIL infraestructura o los FRIL tradicional.

Posteriormente seguimos con el gran proyecto que está ad portas de ser recibido, que el colega está revisando centímetro a centímetro ese quilómetro y un poquito más de proyecto, con una inversión total de M\$5.000, que obviamente va a ser muy significativo para la gente que vive en el sector, de hecho hoy en la mañana anduvo la Sra. Rosa Chávez acá y estuvimos conversando del proyecto y me transmitió que los vecinos están muy contentos también por eso. Está con la solicitud de recepción provisoria y obviamente está la comisión analizando cada uno de los puntos que tienen que ser recibidos.

Y en esta tercera línea de acción que estamos trabajando y que estamos en plena ejecución, estamos bastantes contentos, porque la verdad es que la primera parte ya está lista, porque tenemos el financiamiento y está la primera parte la ampliación de alcantarillado costanera Condell, que viene después del enrocado y justamente coinciden bien las fechas, ya se firmó el convenio mandato y tenemos una fecha aproximada para iniciar las obras en mayo de 2021.

La cobertura son 1.277 metros lineales de colector, considera 17 cámaras de inspección, una planta elevadora de aguas servidas, por las cotas que tiene que llegar a la planta de tratamiento, la inversión es de hasta M\$463.000, la fuente de financiamiento es Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2021 y en este momento está en firma de convenio mandato que ya se envió al Gobierno Regional.

Cómo seguimos después con las redes básicas de alcantarillado y agua potable con el otro tramo que nos quedaba y ese fue aprobado hace poco por M\$642.000 en la sesión CORE N° 4 de fecha 25 de febrero 2021, por lo tanto, viene recién saliendo.

Y este tiene un poquito más de obras: son 1.241 metros lineales de colectores en calle Pangal, 783 metros lineales de colector en Av. Bernardo O'Higgins, construcción de 30 cámaras de inspección, una planta elevadora de aguas servidas que están en la intersección de calle Bernardo O'Higgins con la calle Pangal, 21 uniones domiciliarias para las viviendas que fueron catastradas en esos momentos, 845 metros lineales de extensión de matriz de agua potable en la calle Bernardo O'Higgins, instalación de 3 grifos, 9 arranques domiciliarios de agua potable por la calle O'Higgins y 6 cruces transversales para futuros proyectos.

Y esta es la situación actual de los 4 proyectos que se subdividió el proyecto grande que era completamente para Aguas Quietas, el mejoramiento de infraestructura urbana calle Condell, que es la pavimentación de calle Condell, el mejoramiento vial extensión calle Pangal, que es la pavimentación calle Pangal que tuvieron RATE el 2019 y sin embargo, pasaron varias cosas interesantes ahí, entre esos los desórdenes de octubre y después la pandemia en que el analista no ha podido determinar una fecha porque hay una reunión interministerial que tiene que ver con el tema de los pavimentos, no sabemos por qué pero está en la metodología, esa reunión interministerial hasta antes del tema de la pandemia tenía que ser presencial, hoy en día como está este método de la video conferencia, hemos pedido hacerla en remota, no hemos tenido respuesta cuando se va a hacer, es un punto clave para poder seguir avanzando y con eso podemos RATEAR de nuevo.

Y los 2 proyectos que ya están aprobados, uno en identificación presupuestaria y elaboración de convenio mandato, uno que fue el que aprobamos en febrero, y el que está más avanzado,



está con el convenio mandato firmado por el Intendente y el Alcalde y que está en toma de razón de la resolución en Contraloría Regional de Aysén.

¿Cuál es la propuesta de trabajo para poder terminar este plan de acción de inversión pública? Volver a revisar la formulación, ya que desde el 2019 ya han pasado casi 2 años y tenemos que ver el tema si es que son atingentes y las metodologías no han cambiado, porque usualmente las metodologías se van actualizando, ver si el árbol de problemas cumple con los objetivos que nosotros queremos para este plan de inversión pública, en las situaciones con proyecto o sin proyecto y optimizada, que es un tema de análisis financiero, la valorización de estas alternativas con precios actuales, hemos tenido muchos inconvenientes con iniciativas que estaban aprobadas pre pandemias y que no se han ejecutado, ahora, por el tema que han subido muchos los precios de algunos materiales, entonces hay que volver a hacer una valoración y obviamente una vez que tengamos todo esto avanzado vamos a tener que enviar la respuesta a las observaciones al Ministerio de Desarrollo Social y ahí está la profesional Jaqueline Schulz que es la encargada de los perfiles y la fecha estimada, si es que la reunión que nos dijeron pudiera ser a finales de marzo, podríamos estar enviando las observaciones a finales de abril, de todas maneras si no se hacen las reuniones vamos a estar enviando una actualización de datos y de los valores ahora en abril de 2020, entendiendo de que tenemos que cuantificar de nuevo todas estas obras.

Y por último falta la reunión interministerial sin fecha fijada por el analista de inversión. Eso es lo que llevamos avanzado y nuestro plan de acción en estas 3 líneas estratégicas en el sector de Aguas Quietas.

Una vez finalizado eso, viene el nuevo plan de inversión pública, que ya está trabajada de cierta manera, falta afinarla más, pero como yo le contaba al Sr. Alcalde, los planes de inversión a más de 2 años es un poco mentiroso porque el primer año se tiene que reevaluar, ver lo que se ejecutó y lo que no y volver a reprogramar el plan de inversión.

Lo que queremos hacer es que una vez construidas las redes públicas, la red pública que se van a construir en Avenida O'Higgins, es solamente por esta Avenida, no ingresa a ninguna de las servidumbres públicas o privadas de ese sector, porque nos íbamos a demorar 2 o 3 años más, cuando se pasa por Gobierno Regional la servidumbre tiene que ser pública y la servidumbre tiene que cumplir los anchos mínimos, hoy en día el único que autoriza de 9 metros o menos es el SEREMI de Vivienda y no lo está haciendo y a parte que depende de una tercera persona, entonces, ¿qué es lo que podemos hacer nosotros?, es financiarlo a través del programa de Mejoramiento de Barrio que permite las servidumbres públicas y privadas, pero tiene que estar la red pública instalada. ¿Cómo se hace eso?, se hace un catastro de todas las viviendas del sector, hay un numerito que ustedes ven al lado, más o menos por una cantidad de casas, el catastro de todas las viviendas del sector con un equipo de 2 personas toma más o menos 3 meses, la recopilación de los antecedentes de las propiedades de la raíz de los lotes sin servicios, que son las casas que están con sus lotes y sin servicios son más o menos 3 meses en conseguir los papeles en Notaría, que venga el propietario y traiga la escritura, después se sigue con el análisis de infiltrado de los lotes susceptibles de ser incluidos en el programa de mejoramiento de barrios, ahí nos vamos directamente a financiar por la SUBDERE, eso demora 2 meses el análisis de infiltrado.

Después se hace un levantamiento topográfico muy detallado con curva de nivel, ojalá no más allá de 25 cms., por el tema de que hay que diseñar la pendiente de los colectores y también ver cómo va a funcionar el tema de la matriz de agua potable porque hay que dejarle una ventosa para sacarle el aire de las partes más altas y eso demora más o menos 2 meses, dependiendo de las servidumbres que hayan quedado seleccionadas o sectores que hayan salido seleccionados.



Después, elaboración y evaluación de los proyectos que incluye la elaboración por parte del Departamento de Ingeniería, la revisión por parte de Aguas Patagonia y la aprobación tanto por Aguas Patagonia y la aprobación del Servicio de Salud para algunas viviendas que tuvieran que ser con fosas sépticas, si lo llegaran a aceptar, habría que ver cómo está la zonificación en el sector y después la postulación a la SUBDERE, que es una que ya hemos hecho muchas veces.

Después, una vez que estos proyectos están elegibles, lo que significa que están aprobados técnicamente, pero sin su financiamiento, vienen las mesas de financiamiento de la SUBDERE que ellos manejan sus propias fechas, dependiendo las carteras que estén elegible ellos van financiando de a 2 o 3 iniciativas.

Y por última instancia, en este plan futuro de inversión debiera venir el mejoramiento vial de las servidumbres públicas y ahí entramos en el tema de los anchos, que cumplan con el ancho mínimo para ser susceptibles de obtener inversión pública, eso siempre es el pero, por eso siempre es bueno verlo, ahora cuando todavía hay pocas construcciones y los vecinos estén con la voluntad de donar la faja para tener una servidumbre de acuerdo lo que dice cada zonificación.

Alcalde: Gracias, bueno mostrar estos proyectos es también visualizar nuestros equipos de trabajo, en los departamentos se trabajó muchísimo, hemos avanzado harto, ha sido un año duro de pega, pero gratificante, porque también nos han ido creyendo porque se ha ido cumpliendo. Estos 3 proyectos de alcantarillado, no nos creía nadie hace un año atrás que íbamos sacarlos, y lo logramos y eso tiene que ver con los equipos municipales porque trabajamos unidos, por eso les queríamos contar a ustedes. Tenemos mucho que hacer en todas las localidades, creo que la planificación que se está haciendo es extensiva en todas las localidades, son grandes obras que no se pueden solucionar rápidamente.

Consejera Sra. Melinao: Estaba escuchando alcantarillado en la Bernardo O'Higgins, ¿eso caería en la sede donde tenemos ubicada nuestra agrupación? en Bernardo O'Higgins 630.

Sr. Alcalde: Esas son las casas que están frente al edificio Cordillera?, pero esas casas están con acceso a alcantarillado.

Consejera Sra. Melinao: No, ninguna de esas casas tiene alcantarillado.

Sr. Alcalde: Lo vamos a revisar, porque puede ser que no estén conectadas cuando se hizo alcantarillado, pero si tienen factibilidad de alcantarillado. El alcantarillado que habla el Director comienza en el Puente de Aguas Muertas y da la vuelta completa y vuelve a terminar en la calle Montaner.

Consejera Sra. Melinao: gracias.-

6.- Varios

Consejera Sra. Navarrete: Buenas tardes, consulta sobre el tema que estaba pidiendo hace rato el tema de la junta de vecinos Villa Patagonia, hay opciones que los niños vuelvan presencial y quiero saber cómo lo puedo hacer para que me vean el lineamiento de la carretera, porque acá pasan camiones, vehículos y los niños pasan caminando y otros en bicicleta por ahí, lo he pedido infinidad de veces.

Sr. Alcalde: Le tengo una buena noticia, porque todo este año trabajamos para poder mejorar el nudo vial completo entre el puente Presidente Ibáñez y la primera rotonda hacia Puerto Chacabuco, hoy día nos comunicaron que está adjudicado a una empresa, o sea en 180 días



más vamos a tener varias cosas: una reductora de velocidad a la altura donde ha habido accidentes, vamos a poner las garitas nuevas con iluminación, cuando las personas ingresen van a tener luz, se va a encender un poste que va a indicar que hay personas para que pasen los colectivos, pero lo más importante es que en la calle Kalstrom donde va a haber un baliza inteligente de cruce, en ese lugar hacia la Villa Patagonia va a haber vereda, vamos a intervenir ahí alrededor de 2 km. en total, pero en el fondo ese nudo vial completo lo vamos a trabajar y el MOP súper reacio a ayudarnos con eso, pero hoy día nos dieron la noticia que está adjudicada la obra.

Sr. Director de SECPLAN: Son M\$423.000, considera la ejecución de 3 paraderos, uno de ellos es el que se chocó hace tiempo, cada paradero viene con sensor de movimiento, entonces cuando alguien entre se prende la luz del paradero y el poste para avisar que hay gente ahí.

Sr. Alcalde: Algunos relevantes son: tiene una valla peatonal, son 1.470 de valla, es una reja en realidad para que no se puedan salir para la calle, colocación de soleras, iluminación fotovoltaica en los paraderos, resaltos redondeados, radar de velocidad tipo vertical, pintado de caseta de paraderos y locomoción colectiva, colocación de barreras metálicas de seguridad, es un proyecto súper bueno que interviene varios kilómetros, son 180 días, creo que con todos los antecedentes calculo que inician trabajos a fines de marzo o los primeros días de abril, también lo estamos pidiendo en Mañihuales y en Puerto Chacabuco.

Consejera Sra. Navarrete: Agradecida Sr. Alcalde, bueno ustedes vinieron con 2 funcionarios y vieron que lo que uno les dice es verdad, acá los vehículos pasan por la rotonda como si fuera carretera y hay muchos niños y gente que va a trabajar y es un riesgo día a día, como presidenta muy agradecida y a esperar.

Sr. Alcalde: Lo bueno es que hay que agradecer al SEREMI del MOP, él está preparando esto y va a ser entregado a área urbana, entonces para nosotros hacer una intervención ahí es casi imposible.

(El Consejero Sr. Cárcamo, desde Isla Las Huichas trata de intervenir, sin embargo hay problemas de audio).

Sr. Alcalde: Hay una parte que le entendí, respecto al alumbrado público de Puerto Aguirre, donde hay un cambio de luminarias que tenemos que hacer, está en una reevaluación menor en el Gobierno Regional y ya estamos en condiciones de asignar a la empresa que sigue, porque ahí había una consulta a Contraloría que demoró bastante y estaríamos partiendo yo calculo que a fines de abril o mayo con el proyecto.

Consejero Sr. Cárcamo: Lo otro, ¿qué posibilidades de retirar los escombros en el sector de Isla Las Huichas?

Sr. Alcalde: Se va a hacer, hay un plan de retiro de escombros, falta la firma del convenio y prontamente va a haber retiro de escombros en distintos lugares de nuestra comuna.

Consejera Sra. Sandoval: Saludar a todos. Primero agradecer a las gestiones y pensando en los niños y jóvenes, me pone contenta, cuando también se piensa y se entrega para facilitar el acceso al internet a nuestros estudiantes, creo que ahí teníamos una tremenda brecha. Felicitar por otra parte a los dirigentes que expresan conformar esta nueva junta de vecinos, las juntas de vecinos son tremendamente importantes, sin duda será otra instancia para ir desarrollando su sector.

También el plan de trabajo de esta costanera, un lugar que va a quedar tremendamente turístico y todos los rubros que se van a ir dando y que se han dado en nuestra localidad.



Estamos a la espera de las cámaras y a la espera del mejoramiento de luces. Como Consejera quisiera apoyar esa solicitud del consejero de Islas Huichas, creo que es necesario también por parte de la municipalidad prestar todo el apoyo y nosotros como consejeros también, porque la educación es un derecho de cada niño, de cada joven y de cada chileno y chilena, creo que ahí hay que hacer los esfuerzos Sr. Alcalde, para ver finalmente... esperar 6 a 8 años, como usted bien lo decía, creo que es mucho tiempo y hoy día los niños con esta pandemia los niños necesitan continuar con la educación online, yo sé que hay diferencias, hay papás que piensan que no van a enviar a sus niños al colegio y otros no, pero es necesario que nos vayamos adecuando a los tiempos que estamos viviendo.

Y por último, plantear las necesidades de Mañihuales, conocer con tiempo este plan de chatarra y escombros, hace tiempo que hemos ido planteando como dirigentes la necesidad de que una o dos veces por lo menos se considere el retiro de escombros, chatarra y de ramas para nuestra localidad.

Sr. Alcalde: Gracias consejera, estamos en un plan de cómo achicamos porque cada batea que metemos al vertedero nos cuesta mucha plata, entonces queremos meter más por la misma plata, entonces estamos buscando algo para poder compactarla y traerla más triturada, pero pronto vamos a tener un plan desarrollado de bateas en diferentes localidades y bien informado, creo que la vez anterior cometimos algunos errores, de eso sacamos por su puesto lo positivo y lo que no resultó vamos a trabajarlo en otra vuelta trabajando mucho más con la gente que está en el territorio, que a veces nos complica un poco para nuestra operatividad, pero yo creo que este año pronto vamos a empezar a hacer una limpieza de chatarra que está muy complicado, así que estamos tratando de llegar a un acuerdo con los que son chatarreros para hacer un convenio mixto.

Igual en el desarrollo de cada una de las localidades, hoy día SECPLAN está haciendo un plan de desarrollo, para que vean en un año más yo creo o en este año, poder tener un plan de desarrollo de cada localidad y ustedes sepan cómo se va a ir desarrollando su localidad en los próximos 5 años, creo que nos falta un poco y no hacer obras sueltas.

Les quiero agradecer, contarles que desde el miércoles voy a estar un mes fuera, porque voy a estar en campaña política en la reelección, muy contento, creo que ha sido un gran año en todo orden de cosas, para muchos un muy mal año por la pandemia, el estallido social y muchas otras cosas, pero creo que nosotros hemos podido sacar lo positivo de esto y esto se ha hecho gracias a la unidad, poder mejorar la conversación, partimos trastrabillando yo llegué acá como algo desconocido, para unos era el títere del otro y al rato de apoco nos empezamos a afirmar, creo que con todos ustedes hemos estado en el territorio mucho rato y eso nos ha ayudado a hacer mucha más proyección, los equipos municipales todos acompañan con estas municipalidades chicas que vamos a terreno, cada vez que salen de acá dejan de hacer la pega que después se les junta, pero hay un tremendo compromiso y el compromiso lo tenemos con la comuna los que somos ayseninos, así que les quiero agradecer a ustedes y nos vemos, un abrazo grande, los estimo mucho y cuídense, el virus no ha pasado, tenemos que seguir trabajando y a su disposición de todas maneras a partir del miércoles, porque esta municipalidad sigue trabajando igual porque hay un tremendo equipo.

Consejera Sra. Navarrete: Quisiera avisar, que como voy de candidata a Concejal también voy a cesar mis funciones.



Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti

Sr. Alcalde: Muchas gracias a todos.

Siendo las 20:58 hrs. se pone término a la sesión.-

NANCY A. CONTRERAS HERNÁNDEZ
ING. EJEC. EN GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL COSOC

NCH/jrr



PROPUESTA PARA LA CREACIÓN UNIDAD VECINAL “LAGO RIESCO ORIENTE”

COSOC
COMUNA DE AYSEN
2021



Señor.
Luis Martínez Gallardo
ALCALDE.
Ilustre Municipalidad de Aysén
PRESENTE

Estimado señor.

Junto con saludarlo, somos un grupo aproximado de 150 vecinos propietarios de 83 parcelas ubicadas desde el puente Dum (Km3) hasta el Km 11 de la Ruta X-550 camino Aysén Lago Riesco que conformamos las comunidades de Los Rápidos, La Paloma y Río Blanco los que nos dirigimos a usted para manifestar nuestra intención de conformar una Junta de Vecino.

Mediante la presente carta solicitamos tenga a bien considerar que nos preste la asesoría correspondiente para lograr este gran anhelo comunitario.

Sin otro en particular. Lo saluda atentamente a usted, el grupo de delegados de cada comunidad.

Luis Vasquez Soto
RUT: 06.529.141 - 2
Delegado Comunidad Los Rápidos

Victor Delgado Mella
RUT: 07.718.843 - 6
Delegado Comunidad Los Rápidos

Walter Guillibrand Varga
RUT: 10.039.798 - 6
Delegado Comunidad La Paloma

Oscar Perez Kraljevic
RUT: 12.474.727 - 9
Delegado Comunidad La Paloma

Calixto Vega Martínez
RUT: 10.277.481 - 7
Delegado Comunidad La Paloma

Sebastian Gallardo Santana
RUT: 16.418.302 - 5
Delegado Comunidad Río Blanco II

Claudio Figueroa Lavín
RUT: 10.118.737 - 3
Delegado Comunidad Río Blanco II

Daniela Hernández Ovando
RUT: 16.364.019 - 8
Delegado Comunidad Río Blanco II

Jorge Fortini Jara
RUT: 08.660.409 - 4
Delegado Comunidad Río Blanco II





Las municipalidades, para el cumplimiento de sus funciones presentan una serie de atribuciones esenciales definidas por ley. Una de estas atribuciones esenciales se expresa en el Artículo N° 5, letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695 : “Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana”.

La ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en su artículo N°2, letra a), define a la Unidad Vecinal como “El territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos.”



Ilustre Municipalidad de Aysén
Construyendo Comuna Junto a ti.



MEMORANDUM N° 143/2021

Puerto Aysén, 25 de Febrero 2021

A : MABEL VELASQUEZ ULLOA
SECRETARIA MUNICIPAL(S).

De : SEBASTIAN VILLAGRA ESPINOZA
DIRECTOR DE OBRA

En respuesta a memorandum N° 10/2021, envío lo siguiente:

- 03 planos de propuesta de Unidad Vecinal Rural sector Ruta X 550 .
- 03 Planos Propuesta Junta de Vecinos.
- 03 Minutas deslindes Unidad Vecinal.
- 03 Minutas deslinde Junta de Vecinos

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

SEBASTIAN VILLAGRA ESPINOZA
DIRECTOR DE OBRA



Distribución :

- Destinatario
 - Archivo.
- SVE/jac

Dirección: Fomento 607
Aysén, Chile
561021130505
561021130506
561021130509

puertoaysen.cl

AHORA



- **DESLINDES JUNTA DE VECINOS**

- El predio tiene los siguientes deslindes:

- NORTE : Río Aysén, Río Blanco.;

- ESTE : Río Blanco. ;

- SUR : Cordillera Fiscal.; y

- OESTE : Límite Urbano Puerto Aysén.

- UBICACIÓN :

- REGIÓN : XIª Aysén del general Carlos Ibáñez del Campo.

- PROVINCIA : Aysén.

- COMUNA : Aysén.

- LUGAR : Ruta X – 550 KM 8 a Lago Riesco.

DESLINDES JUNTA DE VECINOS





TERRITORIO JURISDICCIONAL UNIDAD VECINAL.

El predio tiene los siguientes deslindes:

NORTE : Río Aysén, Río Blanco y Cordillera Fiscal.;

ESTE : Río Blanco. ;

SUR : Cordillera Fiscal, Río Blanco y Desagüe Lago Riesco.; y

OESTE : Lago Riesco y límite Urbano Puerto Aysén.

UBICACIÓN :

REGIÓN : XIª Aysén del general Carlos Ibáñez del Campo.

PROVINCIA : Aysén.

COMUNA : Aysén.

LUGAR : Ruta X - 550 a Lago Riesco.

ZONA COMPRENDIDA





En base a lo anteriormente expuesto es que se viene a solicitar respetuosamente al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil dar su opinion positiva a la creación de la unidad vecinal “Lago Riesco Oriente”.